

siste el uno en que quien más aprovecha de la seguridad amparadora del Estado, porque tiene más sobre que recaiga, debe pagar más; y consiste el otro en que el impuesto puede y debe ser empleado como instrumento de nivelación, de manera que gravando poco las pequeñas fortunas y bastante las grandes, se procure el crecimiento de las primeras y la disminución de las segundas, en busca de un promedio igualitario donde se eviten los peligros del desequilibrio.

Para esto proponen los socialistas varios medios, desde el impuesto progresivo sobre la renta y el aumento proporcional del impuesto sobre la riqueza raíz; á partir de una cifra de capital determinado, hasta la exención de todo derecho para los artículos de primera necesidad, y otras medidas análogas.

¿ Se sale esta petición socialista de los límites de una discusión aceptable y aun de una aplicación práctica posible ?

3.º En este mismo orden de ideas, proponen los socialistas *que se altere el orden legal en las sucesiones*. Sientan esta premisa: en la creación de la riqueza, especialmente de los grandes caudales, entran por más de la mitad la intervención de la naturaleza y la protección del Estado, correspondiendo el resto al esfuerzo del trabajo individual. Y deducen esta consecuencia: luego el Estado tiene derecho desde el 1 hasta el 50 por 100 de las fortunas, al punto que la muerte desposee á sus dueños. En el momento de la transmisión de la propiedad, es justo que el Estado recupere el equivalente de sus gastos, entrando á la parte de lo que ayudó á producir.

Se exceptúa el peculio de los pobres; toma poco de los caudales cortos, algo más de los medianos y la mitad de los grandes, á partir del 1 por 100 sobre las herencias de cinco mil pesos, hasta el 50 por 100 de las que pasen de un millón.

Pero hay más: como lo dice Karl Marx, ya no basta la abolición de los mayorazgos \* y de la mano muerta, reformas que en su tiempo parecieron de tan extremada audacia (y la segunda de las cuales ha sido abrogada prácticamente en Colombia, á espaldas de la ley); ni basta el ensanche de la libertad de testar: es la institución misma la que se pone en tela de discusión, como factor de la desigual repartición de las riquezas.

Nada más legítimo que el hombre goce del producto de su trabajo, que recoja el fruto de la simiente que sembró: pero parece menos legítimo que transmita el fruto de su trabajo á otro hombre, si eso ha de dar por resultado la ociosidad del que hereda y los vicios que la ociosidad engendra. Si no heredando sería, por necesidad, un ciudadano trabajador y virtuoso, es un mal la herencia que lo convierte en un holgazán corrompido.

Se niega que la voluntad del testador pueda siempre continuar viviendo en el heredero, lo que equivaldría á afirmar el dogma de la inmortalidad terrestre; y admitiendo la facultad de testar, por lo que fortifica los lazos de la familia, se sostiene el derecho del Estado á suprimir ó limitar esa facultad, en beneficio de las clases pobres; cuando culmina en el resultado de poner en posesión de fortunas imprevistas y aun innecesarias á personas cuyo solo título á la herencia consiste en vínculos de parentesco lejano.

El principio se traduce en esta fórmula concreta: supresión de la herencia *ab intestato* y de la colateral entre parientes del cuarto grado en ade-

\* En 1815 había en Francia 3,500,000 familias que poseían 44,750,000 hectáreas de terreno; en 1860 ya eran 5,550,000 familias las que poseían 45,000,000 de hectáreas; en 1890 la extensión poseída permanecía sensiblemente la misma, pero pertenecía á 6,890,000 familias. La propiedad se ha dividido entre doble número de familias en tres cuartos de siglo.

lante. Los recursos procedentes de esta medida y de la de retener del 1 al 50 por 100 de las herencias de cinco mil pesos para arriba, se dividirían entre la Nación y los Municipios para emplearlos en la instrucción y la asistencia públicas y en la disminución de los impuestos.

El fin es conservar los pequeños patrimonios, y hacer imposible la concentración de la riqueza en unas pocas familias, causa de injustas desigualdades sociales.

Sin duda es nueva y aun atrevida esta tercera proposición socialista; pero ¿quién podrá tenerla por pretensión descabellada é insostenible, desprovista de todo fundamento?

4ª Exigen los socialistas que *el Estado intervenga para reglamentar el régimen del trabajo*. Ya han obtenido leyes en casi toda Europa, para limitar á ocho las horas en que el obrero deba permanecer en la fábrica ó el taller, así como la prohibición del trabajo de los niños, la limitación del de las mujeres, el de las industrias peligrosas ó insalubres, las inspección de las calderas de vapor y trasmisiones de máquinas, el cubo de aire respirable en los talleres, el reposo dominical obligatorio para los adolescentes y para las mujeres, la restricción del trabajo nocturno para las obreras menores de edad, y otras reformas importantes.

Entre nosotros no existen grandes fábricas; los industriales son casi siempre empresarios y trabajan en sus habitaciones. Quizá no es tiempo todavía de limitar las horas de trabajo de los asalariados. Valdría más encaminar el esfuerzo colectivo, como he tenido el honor de proponerlo en la Cámara, al aprovechamiento de las caídas de agua para producir energía eléctrica que pudiera suministrarse á domicilio y á precio moderado para los pequeños talleres. No estaría de más la vigilancia sobre las condiciones higiénicas de muchos de ellos.

En nombre de la libertad, suprimimos la instrucción obligatoria para los niños, sin caer en la cuenta de que eso era imponerles el trabajo obligatorio, en beneficio exclusivo de sus padres ó guardadores. No hay para qué sentar sobre eso una prohibición: basta con devolverlos á la escuela.

No considero prematuro legislar sobre los accidentes del trabajo. Si por descuido del empresario, se hunde el socavón de una mina y aplasta ó asfixia á los obreros, ¿puede el Estado mirar el siniestro con indiferencia? Si de un andamio mal hecho, cae y se mata el albañil, ¿debe quedar sin sanción el responsable? Ya en Europa se le obliga á indemnizar el daño causado. Conozco la explotación de los cafetales, trapiches ó ingenios y demás empresas de tierras templadas ó calientes, y os digo que sería oportuna y humana la ley que mandara á los patrones suministrar asistencia médica á sus peones y mejorar los alojamientos.

Se otorga pensión á las viudas de los militares que mueren ó se invalidan en nuestras guerras civiles, muchas veces por obra de una bala perdida, ó de alguna enfermedad buscada; se jubila á los empleados que han tenido la paciencia de vivir veinticinco años en la dulce ociosidad de las oficinas; pero á los nobles soldados y héroes del trabajo, cuya campaña no es de pocos meses sino de toda la vida, y nó sedentaria sino llena de fatigas, á esos servidores cuando caen víctimas de los accidentes naturales ó de enfermedades consiguientes, se les abandona á ellos y sus familias, y cuando la vejez los inutiliza, felices si se les reserva una cama de hospital ó se les da permiso para pedir limosna! ¿No pensáis que en el fondo de esto hay una anomalía y que sería bueno comenzar á preocuparnos del modo de remediarla?

5ª *Mejora de la asistencia pública*. Hallan bien los socialistas que Fran-

cia gaste anualmente doscientos millones de francos en la caridad, que Inglaterra sostenga más de un millón de indigentes, y que la ciudad de Nueva York emplee de ocho á diez millones de dollars con el mismo fin. Pero les parece mejor no recibir como limosna lo que consideran que se les debe de derecho, y creen preferible á fomentar la imprevisión y la miseria, reemplazar el sistema de hospitales, hospicios y establecimientos semejantes, con otro mixto en que se combine la iniciativa privada con la asistencia pública, y en que á la caridad legal de organización burocrática, se sustituyan las visitas á los pobres vergonzantes, los préstamos para procurarles trabajo, el pan necesario para no sucumbir y una especie de dirección moral dignificadora, en lugar del pordioseo que los abate y desmoraliza.

Grandes son los sentimientos flautrópicos de la sociedad colombiana. Sólo falta dirigirlos mejor. Que la izquierda sí vea lo que da la derecha, en el sentido de que observe á dónde va á parar el óbolo, y si con él es mayor el mal que el bien que se causa, ó si no podría aumentarse el bien, acordándolo con la santidad de la intención. *Hay que ilustrar á las clases ilustradas*, decía Flaubert, sobre el mejor uso que pueden hacer de su influencia.

Una forma práctica de la asistencia pública es la que he visto funcionar bien en las aldeas de Costa Rica: la institución del médico y del abogado de los pobres. Con sueldo de la República, receta el uno y suministra la droga por cuenta de la nación, á los pobres de solemnidad, declarados tales por certificado del Alcalde ó de la Municipalidad. Defiende el otro los derechos civiles y las garantías individuales de los mismos pobres, contra los abusos de los ricos y los atropellos de las autoridades, mucho mejor que nuestros Personeros municipales, agentes del Ministerio público, de quienes

nunca he sabido que se hayan puesto del lado del oprimido contra el opresor. El pequeño sueldo que el Estado pagara entre nosotros al médico y al abogado con título, sin perjuicio de que ellos les trabajaran á los pudientes, sería una ayuda de costa para la carrera profesional de muchos nuevos doctores que salen del claustro despididos á la vida, y que se pierden por la atracción de las ciudades, ó dominados por el desaliento cambian de ocupación, si es que no se entregan á los vicios. Sería quizá una afirmación demagógica la de que en Colombia sólo los pobres son castigados en lo criminal, por falta de medios de defensa, y la de que en lo civil tampoco alcanzan justicia, por la misma causa. Sin embargo, así como el médico de los pobres los libertaría de los curanderos, el abogado de los pobres los libraría de los rúblas, sobre todo si la institución se complementaba con árbitros elegidos por el pueblo para juzgar gratuita y rápidamente las cuestiones contenciosas, civiles y comerciales, de cierta cuantía.

6ª Finalmente, enumeraré en bloque algunas otras de las aspiraciones socialistas, no impracticables en Colombia: protección racional á las industrias nacionales, de que habla el informe que tendré el honor de presentar á la Cámara; participación de los obreros asalariados en las ganancias de la industria ó explotación en que se ocupan; organización oficial de las Cajas de ahorro, puestas al alcance de todos los salarios, para libertar á las masas obreras de la esclavitud de la imprevisión, como la instrucción gratuita y obligatoria ha de libertarlas de la esclavitud de la ignorancia; creación de *Bancos de anticipo*s que le hagan préstamos al obrero para ayudarle á establecerse; fundación de *Bancos hipotecarios* que desempeñen el mismo papel respecto de la Agricultura; desarrollo de los seguros y de todos los sistemas cooperativos; medi-

das preventivas y aun coercitivas contra el alza artificial de los víveres y demás artículos de primera necesidad, no permitiendo la compra á los revendedores, sino después de haberse surtido los demás; reforma de la legislación agraria en el sentido propuesto por Gladstone para Irlanda y empezado ya á poner en práctica, que consiste esencialmente en dar duración fija y larga á los contratos de arrendamiento de la tierra, destinando á la adquisición de ella una parte del canon, para trocar en propietarios á los siervos de la gleba; construcción en las ciudades de casitas modelos, á las cuales se aplique el mismo sistema; creación de Ministerios técnicos, en especial el de Agricultura, para la compra y difusión de las semillas y aclimatación de plantas nuevas, progreso de los cultivos y de la ganadería, repoblación de los bosques, etc., todo con el fin de mejorar en cantidad y calidad la alimentación del pueblo; el dinero que hubiéramos de gastar en fomentar la inmigración extranjera, empleémoslo en promover dislocaciones de la población nacional, tomándola de donde es densa, para trasladarla á donde falte y fundando colonias agrícolas; combatir el alcoholismo por todos los medios preventivos y represivos posibles; aplicar en las escuelas primarias y secundarias el sistema froebeliano, ó de aprendizaje profesional, como lo pidió el General Reyes en su discurso inaugural, para sustituir la enseñanza teórica y de *surmenage* intelectual, que deja á los alumnos desprovistos de conocimientos prácticos en la lucha por la vida, por el trabajo manual en las escuelas, que inspira á las generaciones nuevas el amor á la industria, ennoblece las artes, educa el ojo y la mano, y forma buenos obreros. Con fragmentos de clásicos, retazos latinos, áridas reglas de gramática y sutilezas metafísicas, no se va hoy día á la conquista del pan: es enseñando hechos y la razón de los hechos,

la sustancia, no la forma, como educaremos ciudadanos hábiles y fuertes, como formaremos los colombianos que necesitan con urgencia el presente y el porvenir de la Patria. Para alejar de la taberna á los obreros, el Estado debe procurarles distracciones encaminadas á la educación moral y estética, como teatros populares á bajo precio, museos, bibliotecas, escuelas dominicales y nocturnas, gimnasios públicos, retretas de las bandas oficiales, y sobre todo, Cafés baratos, donde á tiempo que se busquen mercados interiores para el consumo del grano, se tenga en mira producir la excitación de las facultades ideativas, propia del café, en vez de espolear los instintos innobles que el alcohol despierta, ó en lugar de permitir el embrutecimiento por la chicha. Todo lo cual puede resumirse en esta sola aspiración: hacer que el salario del obrero no se limite á lo puramente necesario para asegurar su subsistencia física, ó hacer que ese salario y el tiempo que representa correspondan á la adquisición de mayor número de artículos ó de servicios, inclusive su mejora moral y su progreso intelectual.

Pero antes que todo, la Nación no debe pensar en dar un paso adelante sin abolir el reclutamiento y establecer el servicio militar obligatorio, para que todos los ciudadanos seamos iguales bajo las armas, como debemos serlo en el sufragio, en el pago de las contribuciones, en la protección de las autoridades y ante la Justicia.

Como se ve, casi todas las reivindicaciones socialistas están situadas en el terreno económico y se confunden con las aspiraciones de buen gobierno. Porque ¿quién podrá aseverar que nuestro sistema social y político es perfecto y que no requiere alteración? Presenciamos el contraste desolador entre la penuria de los que nada tienen y la abundancia de los que tienen mucho; entre los que sufren demasiado y los que demasiado gozan; entre los que oprimen y los oprimidos;

y sin embargo, al adaptar á la América latina y á Colombia, en particular, estas peticiones de reforma, nadie pide que se haga tabla rasa de lo existente, para trazar en terreno limpio la ciudad nueva, sobre otro plan y otros principios. Es inútil trasladarse á la isla *Utopia* del Canciller Tomás Moro, ni á la *Civita Solis* de Campanella, ni á la *Nova Atlantis* de Bacon, ni al *Falansterio* de Fourier, ni á la *Salento* de Fenelón ó la *Icaria* de Cabet. Las bases del procedimiento están hechas de afirmaciones prácticas, no de negaciones ó de ensueños. Se dejan en pie todas las verdades morales y religiosas, la constitución de la familia, la necesidad del gobierno; no se ataca la propiedad en sí misma, ni se pretende realizar una igualdad paradójica ó imposible, ni se predica la rebelión contra el orden establecido. Las apelaciones socialistas ya no son un toque de rebato para echarse sobre los bienes de los ricos y repartírselos como una presa. Hacen valer solamente el poder de la verdad y la fuerza del razonamiento para persuadir la conveniencia de una más equitativa distribución de la naturaleza y sus productos, á los cuales el Creador no puso marca de fábrica en favor de unos, con exclusión de otros, sino que los hizo para que los gozasen todas sus criaturas. Es innecesario que nadie se erija en Espartaco que encabece los gladiadores de la vida y los esclavos del trabajo para irse sobre el derecho escrito. Por medios legales y pacíficos es como han de adelantarse las reformas. Se trata de impulsar la civilización, en manera alguna de retroceder en su camino; el ideal es un aumento del amor entre los hombres, no la propagación del odio y de la envidia; y es apoyándose en la misma organización social, en lugar de pedir su liquidación presente—que podría parar en bancarrota—como se quiere introducir con lentitud y mesura las reformas, puesto que modificar la habi-

tación que hallamos hecha es de ordinario mejor que edificar sobre ruinas. Nada de cataclismos; el paso del presente al porvenir ha de verificarse por transición suave, bienhechora y regular.

Es necesario insistir en que el socialismo es ó pretende ser únicamente una nueva Economía política. El problema social es enteramente económico y no quiere ser resuelto fuera del dominio de los intereses. Es en ese terreno donde el debate debe situarse. La escuela clásica económica es hoy apenas un recuerdo histórico. Precisamente ante los ataques de los escritores socialistas, la Economía política ha tenido que revisar sus dogmas de crépitos ó dañinos, y lo que hoy existe con el nombre de esa ciencia—si ciencia es un conjunto de proposiciones conjeturales ó fantásticas—más es obra de la ofensiva socialista que de la defensiva de los mantenedores del viejo campo. Un indicio favorable es que las soluciones socialistas nada tienen de radicales y simplistas; son, al contrario, numerosas y complicadas, como los males que aspiran á enmendar. Queda atrás el período de la declamación; están formulados los principios y forman todo un cuerpo de doctrina científica, precisa, segura de sí misma. A las reformas socialistas así concebidas, sólo pueden oponerse el egoísmo y el miedo; pero ya se ha dicho que los egoístas y los miedosos son verdaderos enfermos, á quienes no se ha de odiar, sino compadecer y curar.

Se explica así que, despojadas las peticiones socialistas de todo alcance irreligioso y demoleedor, la gran voz de León XIII (Encíclica *Rerum Novarum*), se dejara oír en el debate, admitiendo la justicia de las reivindicaciones de los proletarios. ¿Ni cómo podía hablar de otro modo el Jefe de una Iglesia cuyo fundador fué artesano é hijo adoptivo de artesano; del que dijo *Amaos los unos á los otros, Bienaventurados los pobres porque de ellos*

es el reino de los cielos, y Si vuestra justicia no es más llena y mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis al reino de los cielos? Ocupando sus manos en un arte mecánico y escogiendo por discípulos y apóstoles, no ricos ociosos, sino humildes pescadores, dignificó el trabajo, que el paganismo tenía postergado. El acta de emancipación de los obreros y su carta de nobleza fueron selladas con la sangre de Cristo sobre la cruz del Calvario.

“El que no trabaja no debe comer” escribía San Pablo á los de Tesalónica, y daba el ejemplo ganando el sustento con la aguja de coser pieles. Hay que reconocer, pues, que no existe ningún antagonismo entre la Iglesia y el progreso material del pueblo, y que el Jefe de ella dijo bien cuando exclamó, no hace mucho tiempo: “Cosa admirable! la religión cristiana, que parece no tener otro objeto que la felicidad de la otra vida, puede realizar también nuestro bienestar en ésta.” En efecto, la sentencia *Ganarás el pan con el sudor de tu frente*, más tiene de remedio contra el pecado que de expiación humillante; en todo caso fué dictada para todo el género humano, no para constituir en raza maldita una sola de sus porciones. Por lo menos el Nuevo Testamento es doctrina de igualdad y de fraternidad.

Admiro el cristianismo porque es la religión del valor. A los que luchan los asiste con un pensamiento superior que les da fuerzas para la resistencia y para el sacrificio, y más aun, para dominar su propia voluntad. Trabajar es vencerse, porque es sobreponerse á la pereza y al cansancio.

Pero, doloroso es reconocer que al través de veinte siglos, muchas máximas cristianas han sido puestas en olvido. Fué dicho á los ricos que sólo eran depositarios de los bienes y que, como representantes de Dios para con los pobres, debían partir con ellos. Se les advirtió de los peligros de la rique-

za y del deber riguroso de hacer por sacrificio lo que los pobres hacen por resignación. Pero no pareciendo que deba esperarse por más tiempo el cumplimiento voluntario de esos mandatos, el Estado y la Ley deben proveer á que no se queden escritos. De este modo, las reclamaciones socialistas tienden á la más efectiva práctica del Evangelio; y bien creo que el gran principio igualitario saintsimoniano *A cada uno según su capacidad, á cada capacidad según sus obras*, pudo brotar de los mismos divinos labios que pronunciaron el Sermón de la Montaña.

Bien está que con la predicación de la vida futura se induzca á los que inmerecidamente padecen á que soporten el sufrimiento sin rebelarse, y á los poderosos á que alivien la miseria por el ejercicio de la caridad. Pero eso ya no basta: es necesario tomar la doctrina evangélica íntegra y aplicarla á las costumbres y á las leyes, si se quiere que al fin reinen sobre la tierra sus principios. Hay que darle por asiento al orden político y social la garantía de los derechos, porque la sola abnegación ha resultado insuficiente.

Mas no porque se prescinda de toda amenaza de violencia, deben las clases superiores y directivas adormecerse en la rutina y en el goce de sus privilegios. Para prevenir el socialismo de la calle y de la plaza pública, no hay más medio que hacer bien entendido socialismo de Estado, y resolver los conflictos antes de que se presenten. Para ello, no basta esperar el simple desarrollo de lo establecido, confiando en que se cumpla la ley de Bastiat: *todos los intereses legítimos son armónicos*, porque ¿quién define esa legitimidad? Lo que á diario presenciamos es precisamente el choque de esos intereses. Para evitar las formas agudas, hay que prever. Tampoco basta la legislación común, esto es, el Código civil y los Códigos generales. Estamos en el siglo de la división del trabajo,

y en legislación el progreso consiste en especializar los principios jurídicos, tomando cada uno aparte y sacando todas sus consecuencias.

Preocupémonos por buscar y favorecer el bienestar del pueblo; ayúdemosle á obtener las concesiones progresivas á que tiene derecho, y á destruir los privilegios que lo colocan en posición de inferioridad; tengamos un poco más solicitud ó siquiera compasión por los desheredados. Es deber imperioso para todos los que estamos consagrados al servicio del país, trabajar en la reforma social, para suprimir los abusos, extirpar los parásitos y destruir los instrumentos de tiranía. Santo y bueno que nuestros padres abolieran la esclavitud; toca á las nuevas generaciones llevar á cabo una labor no menos ardua y meritoria: redimir al pobre de la esclavitud embrutecedora de la miseria.

El socialismo que defiende difiere tanto del absolutismo que mata la dignidad humana, como del individualismo, que mata la sociedad. No quiero que se trate al pueblo como un niño ó como un perpetuo menor de edad, incapaz de regir sus propios negocios y siempre necesitado de tutela; ni opino porque se le quite el hábito de luchar contra las dificultades, esperando del Gobierno muchas cosas que debe fiar al propio esfuerzo; menos quiero que se aumente la omnipotencia oficial, á expensas de la apatía ó enervamiento de los ciudadanos. Pero considerando que en el Estado existe la eminente dignidad y poder que lo hace superior á los individuos y á las colectividades subalternas, pido que tome la iniciativa y dé el ejemplo; que fomente y estimule el espíritu público y la creación de asociaciones á quienes encargue de ciertos ramos; y que cada vez les deje mayor latitud de acción, hasta acabar por dejarlas solas á la obra, en un movimiento de descentralización progresiva y de educación nacional para el

uso de la libertad. No importaría que por lo pronto se la restringiera un poco, al modo como se le cogen rizos á la vela, para soltarlos á la hora del buen viento, ó como se imponen privaciones los individuos, para llegar por el ahorro al capital, y con el capital á la independencia y las comodidades.

Y erran los que me atribuyen el pensamiento antiliberal de anonadar el ciudadano ante el Estado, para que sea éste quien lo haga todo, reglamentando la vida nacional hasta en sus menores detalles, sea el propietario único, el único distribuidor de la riqueza y convierta la Nación en una máquina dirigida por uno ó varios ingenieros, encargados de pensar por todos los demás, asimilados á meros rodajes mecánicos é inconscientes, á la manera del Paraguay bajo los jesuitas ó bajo el Dr. Francia. Por huir de la anarquía, no preconizo el cesarismo. El Estado-Providencia no es mi ideal. He sido, soy y seré autonomista toda mi vida. Bien lejos de querer sacrificar la diversidad á la unidad, profeso el principio del gobierno propio para el individuo, el Municipio, el Departamento y la Nación, como cuerpos que giran al unísono en órbitas regulares bien definidas. Deseo que la paz no resulte de la imposición por un lado y de la impotencia por otro, sino que sea producto necesario de una buena constitución económica y política de la sociedad, del equilibrio de las fuerzas, de la ecuación y de la acción conmutativa de todos los partidos y grupos. Pero está visto que el individualismo es la disgregación y la dispersión de las fuerzas; y la dispersión es la debilidad. Se impone la asociación por analogía, y por sobre las asociaciones, elevadas á la categoría de instituciones públicas, el Estado con su acción reguladora y equilibradora.

Y repito: en Colombia todo está por hacer. Como el siglo de vida independiente que pronto cumpliremos lo hemos pasado divertidos en el *sport*

de la guerra, estamos singularmente retrasados en todas las sendas del progreso. Tenemos toda una nación por reconstruir. Nuestros padres y nosotros mismos creímos "hacer Patria" empleando los fusiles destructores. Necesitamos "hacer Patria" con las herramientas fecundas del trabajo.

¿Pero cómo se pretende que nos dejemos deslizar dormidos sobre la balsa, abandonados al amor de la corriente de las aguas perezosas y turbias de este Magdalena de nuestras costumbres? Así nunca llegaremos al mar donde hace tiempo navegan los bajeles de las demás naciones. Un remo llevamos en la mano, voto á bríos!, y debemos emplearlo para bo-

gar más aprisa y en dirección determinada. Campo al Estado previsor y activo!

Yo he podido renunciar, como en efecto he renunciado, una vez por todas y para siempre, á ser un revolucionario con las armas, pero no he renunciado á ser un revolucionario y un agitador en el campo de las ideas. Cada mañana toco tropa á las que he venido profesando, y pasada la revista revaluadora, doy de baja sin pena á las que hallo inútiles para el servicio, y las repongo con otras, jóvenes y robustas. Querría que así procediesen todos, en vez de apacentarse en la inercia del pensamiento y de la acción.

Si el país se pierde es por pereza.  
Trabajemos!

